



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-63754540- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2020-63754540- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ALPHA MEDICAL GROUP S.R.L., CUIT N° 30711878323, Legajo N° 506 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica NANCY FLOR CUESTAS ALVARADO, Documento Nacional de Identidad N° 93.797.586, Matrícula Profesional N° 19.289, como Directora Técnica de la firma ALPHA MEDICAL GROUP S.R.L., Legajo N° 506, con domicilio en la calle Maza N° 437, localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 16 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico JORGE ALFREDO RAMALLO, Documento Nacional de Identidad

N° 13.730.311, Matrícula Nacional N° 17.704, como Director Técnico de la firma ALPHA MEDICAL GROUP S.R.L., Legajo N° 506.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-63754540- -APN-DVPS#ANMAT